

Juzgado 07 Administrativo - Cesar - Valledupar

De: Juzgado 07 Administrativo - Cesar - Valledupar
Enviado el: martes, 21 de mayo de 2019 04:02 p.m.
Para: contacto@hac.gov.co; hospicod@hotmail.com; gadsego@hotmail.com; angiepolor@gmail.com; josemercadoochoa@gmail.com; josedavi.bermudez@gmail.com; aibarra@procuraduria.gov.co; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co; notificacioneslegales@saludvidaeps.com; rafaalgarcia@saludvidaeps.com; bibianamotta@saludvidaeps.com; dollyscanas@saludvidaeps.com; rinadiaz@saludvidaeps.com
Asunto: 2019-00042 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA
Datos adjuntos: 2019-00042 AUTO ADMISORIO.pdf; 2019-00042 DEMANDA.pdf
Carácter: Personal
Estado de marca: Completado

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
Cra 14 N° 14 - 09 Edificio Premium Piso 2 Tel. 0955800634 Valledupar, Cesar

Valledupar, veintiuno (21) de mayo de 2019

REF: Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: SABAS VICTORINO ALDANA ARIAS Y OTROS

1

Demandado: E.S.E. HOSPITAL AGUSTÍN CODAZZI – CESAR, SALUDVIDA S.A. EPS
RADICADO: 20-001-33-33-007-2019-00042-00

En cumplimiento de lo ordenado en auto de fecha siete (7) de febrero del 2019, proferido por la Jueza Dra. SANDRA PATRICIA PEÑA SERRANO; en virtud de lo establecido en el artículo 199 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 612 de la Ley 1564 de 2012, le notifico personalmente el auto que admite la demanda en el proceso de la referencia, en la fecha de hoy veintiuno (21) de mayo de 2019.

Documentos adjuntos:

- Auto que admite la demanda.
- Demanda.

SE LE REQUIERE PARA QUE CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA ALLEGUE AL PLENARIO, EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO QUE CONTENGA LOS ANTECEDENTES DE LA ACTUACIÓN OBJETO DEL PROCESO Y QUE SE ENCUENTREN EN SU PODER, SO PENA DE QUE EL FUNCIONARIO ENCARGADO SE CONSTITUYA EN FALTA DISCIPLINARIA GRAVÍSIMA SANCIONABLE, DE CONFORMIDAD CON LO CONSAGRADO EN EL PARÁGRAFO 1° DEL ARTÍCULO 175 DEL C.P.A.C.A.

Servidora,

Ma Iseida
MARIA ESPERANZA ISEDA ROSADO
Secretaria

Juzgado 07 Administrativo - Cesar - Valledupar

De: Microsoft Outlook
Para: dollyscanas@saludvidaeps.com
Enviado el: martes, 21 de mayo de 2019 04:02 p.m.
Asunto: Retransmitido: 2019-00042 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

dollyscanas@saludvidaeps.com (dollyscanas@saludvidaeps.com)

Asunto: 2019-00042 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA



2019-00042
NOTIFICACIÓN ...

1

Juzgado 07 Administrativo - Cesar - Valledupar

De: Microsoft Outlook
Para: angiepolor@gmail.com; josemercadoochoa@gmail.com;
josedavi.bermudez@gmail.com
Enviado el: martes, 21 de mayo de 2019 04:02 p.m.
Asunto: Retransmitido: 2019-00042 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

angiepolor@gmail.com (angiepolor@gmail.com)

josemercadoochoa@gmail.com (josemercadoochoa@gmail.com)

josedavi.bermudez@gmail.com (josedavi.bermudez@gmail.com)

Asunto: 2019-00042 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA



2019-00042
NOTIFICACIÓN ...

2

Juzgado 07 Administrativo - Cesar - Valledupar

De: postmaster@defensajuridica.gov.co
Para: procesosnacionales@defensajuridica.gov.co
Enviado el: martes, 21 de mayo de 2019 04:02 p.m.
Asunto: Entregado: 2019-00042 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co (procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: 2019-00042 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA



2019-00042
NOTIFICACIÓN ...

3

Juzgado 07 Administrativo - Cesar - Valledupar

De: Microsoft Outlook
Para: notificacioneslegales@saludvidaeps.com; rafaeltgarcia@saludvidaeps.com;
bibianamotta@saludvidaeps.com; rinadiaz@saludvidaeps.com
Enviado el: martes, 21 de mayo de 2019 04:03 p.m.
Asunto: Retransmitido: 2019-00042 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificacioneslegales@saludvidaeps.com (notificacioneslegales@saludvidaeps.com)

rafaeltgarcia@saludvidaeps.com (rafaeltgarcia@saludvidaeps.com)

bibianamotta@saludvidaeps.com (bibianamotta@saludvidaeps.com)

rinadiaz@saludvidaeps.com (rinadiaz@saludvidaeps.com)

Asunto: 2019-00042 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA



2019-00042
NOTIFICACIÓN ...

4

Juzgado 07 Administrativo - Cesar - Valledupar

De: postmaster@outlook.com
Para: gadsego@hotmail.com
Enviado el: martes, 21 de mayo de 2019 04:03 p.m.
Asunto: Entregado: 2019-00042 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

gadsego@hotmail.com (gadsego@hotmail.com)

Asunto: 2019-00042 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA



2019-00042
NOTIFICACIÓN ...

5

Juzgado 07 Administrativo - Cesar - Valledupar

De: postmaster@outlook.com
Para: hospicod@hotmail.com
Enviado el: martes, 21 de mayo de 2019 04:03 p.m.
Asunto: Entregado: 2019-00042 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

hospicod@hotmail.com (hospicod@hotmail.com)

Asunto: 2019-00042 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA



2019-00042
NOTIFICACIÓN ...

6

Juzgado 07 Administrativo - Cesar - Valledupar

De: Microsoft Outlook
Para: contacto@hac.gov.co
Enviado el: martes, 21 de mayo de 2019 04:03 p.m.
Asunto: Retransmitido: 2019-00042 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

contacto@hac.gov.co (contacto@hac.gov.co)

Asunto: 2019-00042 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA



2019-00042
NOTIFICACIÓN ...

7

Juzgado 07 Administrativo - Cesar - Valledupar

De: Notificaciones Legales <NotificacionesLegales@saludvidaeps.com>
Enviado el: martes, 21 de mayo de 2019 04:04 p.m.
Para: Juzgado 07 Administrativo - Cesar - Valledupar
Asunto: Respuesta automática: 2019-00042 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA

Carácter: Personal

Estado de marca: Completado

NOTA: Se informa que para los tramites de Acciones de Tutela, los efectos de la notificación electrónica conforme a la Ley 1437 de 2011, se entenderá surtida la fecha de recibido siempre y cuando el mensaje de datos ingrese en el horario de 7:00 am a 4:30 pm, por ende los correos electrónicos que superen el horario anteriormente señalado quedaran notificados al día hábil siguiente. **IMPORTANTE:** Este correo es informativo, favor no responder a esta dirección electrónica, quedamos atentos a garantizar una respuesta oportuna a los requerimientos radicados por este medio.

PROTECCIÓN DE DATOS: Le informamos que sus datos de carácter personal, serán sometidos a los fines establecidos conforme a la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios. SALUDVIDA E.P.S. mantiene estrictos procedimientos y políticas para la salvaguarda de los datos personales que hayan sido o sean recolectados en desarrollo de nuestras actividades. Le Invitamos amablemente a conocer nuestra Política de Privacidad Relativa al Tratamiento de Datos Personales que se encuentra disponible para ser consultada en nuestro sitio web o en nuestras oficinas. Usted podrá revocar su autorización en cualquier momento, consultar su información personal y ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar, corregir y suprimir y revocar su autorización enviando un correo a protecciondedatospersonales@saludvidaeps.com o dirigiendo un escrito a la siguiente dirección: Carrera 13 N 40b-41 Bogotá Colombia.

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo y toda información adjunta pertenecen a SALUDVIDA E.P.S. y son para uso exclusivo del destinatario intencional. Esta comunicación puede contener información confidencial o de acceso privilegiado. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión favor notificar en forma inmediata al remitente y eliminar dicho mensaje con sus anexos. La utilización, copia, impresión, retención, divulgación, reenvío o cualquier acción tomada sobre este mensaje y sus anexos queda estrictamente prohibido y puede ser sancionado legalmente.